CDMX

Presentará FGJCDMX recurso contra el amparo de Uriel Carmona por el feminicidio de Ariadna Fernanda

10 de abril de 2024 · 3 min de lectura



El Coordinador General de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara López, anunció que la institución presentará un recurso de revisión al amparo emitido en defensa del fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por el caso de feminicidio de Ariadna Fernanda.

> *#Seguridad El Coordinador General de Investigación Territorial, en suplencia de la persona titular de la @FiscaliaCDMX, doctor Ulises Lara López, informó que se presentará un recurso de revisión contra el fiscal de #Morelos, #UrielCarmona, luego de que se le otorgará un amparo…*
>
> ***SPR INFORMA (@SPRINFORMA) — APRIL 10, 2024***

A través de un video difundido en redes sociales, este 10 de abril, Lara López señaló que, si bien la primera instancia concedió el amparo promovido por la defensa del fiscal morelense, por el delito de retardo en la justicia, “es falso que este asunto se encuentre totalmente concluido”, por lo que aún falta que se resuelva por un Tribunal Colegiado en Materia Penal.

De acuerdo con la FGJCDMX, existió una falta de exhaustividad por parte del juez de Distrito que conoció del amparo, dado que se pronunció sobre formalismos justificantes o exculpantes. Además, apuntó que el juez no se pronunció sobre la no existencia del delito, sino sobre la fundamentación y motivación que consideró al dictar dicho auto de vinculación.

Cabe señalar que el pasado 8 de abril, un Juez de Control resolvió sobreseer dicho asunto por el delito de retardo en la justicia, así como dictar un auto de no vinculación.

Por ello, la fiscalía capitalina consideró la existencia de "un exceso en el cumplimiento por parte del juez de control, ya que la sentencia dictada por el Juez de Distrito únicamente se refería a que se dejaría sin efectos la vinculación de fechas 5 y 6 de agosto de 2023, y que se resolviera de nueva cuenta sobre la vinculación, señalando una adecuada fundamentación y motivación, no así a sobreseer el juicio".

Cabe señalar que el fiscal Uriel Carmona tiene dos carpetas de investigación: por encubrimiento, por favorecimiento, así como por feminicidio en su carácter de auxiliador. Además, Lara López, apuntó que los amparos promovidos por la defensa del servidor público se encuentran aún pendientes por resolver en definitiva por el Poder Judicial de la Federación.

Durante su mensaje, el Coordinador General de Investigación Territorial sentenció que la Fiscalía recurrirá hasta las últimas instancias para obtener justicia sobre el caso de Ariadna Fernanda.

"Hay quienes quieren ver este Amparo como una derrota política de la fiscalía y olvidan hacer justicia a la mujer privada de la vida. No vamos a permitir un solo espacio a quienes pretenden construir una narrativa en la que al final, pare ellos, la verdad es la que se puede construir con el poder y el dinero", apuntó Lara López.

Agregó que no se dejará solas a las víctimas, directa e indirectas, y reitera su compromiso con la sociedad de investigar y esclarecer los hechos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/presentara-fgjcdm-recurso-contra-el-amparo-de-uriel-carmona-por-el-feminicidio-de-ariadna-fernanda
Descargado el 22 de noviembre de 2026.